

PRIMAVERA, 15 de Abril de 2019

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2019; 4) La Ley N° 19.886. 5) El Decreto Municipal N° 458 de fecha 15/05/2018, que designa la Subrogancia de la Secretaría Municipal y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: ELECTRA FYK S.A. Rut 96896480-1

La Cantidad de 128,520 CIENTO VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE TUBOS FLUORESCENTES PARA EL EDIFICIO MUNICIPAL Y OTRAS INSTALACIONES DEL MUNICIPIO.

Documento	Número	Fecha	Monto
ORDEN DE COMPRA	31566	03/04/2019	128,520

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES		128,520
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	128,520	
Totales		128,520	128,520

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° ..... FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		128,520
215-22-04-010-000-000	MATERIALES PARA MANT. Y REPARACIONES DE INMUEBLES	128,520	
Totales		128,520	128,520

  
 JUAN BARRIA PERALTA  
 SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
 BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO  
 ALCALDE

  
 GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO  
 DIRECTOR DE CONTROL

  
 CHRISTIAN SANTANA BARRIA  
 DAF

FECHA DE PAGO \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_

  
 MONTES DE BARRIA